

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Alcaldía	Ejercer el direccionamiento y el ordenamiento político estratégico municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias.	Cumplimiento del sistema de planificación municipal y el plan de trabajo.	100% de cumplimiento del sistema de planificación municipal y el plan de trabajo,
2	Consejo Municipal	Ejercer la facultad legislativa, de fiscalización y las de más que le otorgue el COOTAD.	Cumplimiento de la facultad legislativa y de fiscalización	100% de cumplimiento de la facultad legislativa y de fiscalización.
3	Sistema de Participación Ciudadana	Promover el debate público entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón.	Cumplimiento de la promoción de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.	100% de cumplimiento de la promoción de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Diseñar, ejecutar y supervisar la planificación del desarrollo cantonal.	Cumplimiento del diseño, supervisión y ejecución de la planificación cantonal.	100% del cumplimiento del diseño, supervisión y ejecución de la planificación cantonal.
4	Dirección de Obras Públicas	Programar, dirigir, ejecutar y coordinar los proyectos de desarrollo de infraestructura básica del uso público en el cantón.	Cumplimiento de la programación, dirección, ejecución y coordinación de los proyectos.	100% de cumplimiento de la programación, dirección. Ejecución y coordinación de los proyectos
6	Dirección de Desarrollo Local	Propiciar y potenciar estrategias que promuevan el desarrollo económico local.	Cumplimiento de la generación y potencialización de estrategias de desarrollo económico local.	100% de cumplimiento de la generación y potencialización de estrategias de desarrollo económico local.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	Procuradora Sindica	Propiciar seguridad legal y jurídica al GADM garantizando su gestión municipal sobre el marco jurídico vigente en el país.	Cumplimiento de la gestión de asesoría jurídica cantonal.	100% del cumplimiento de la asesoría legal jurídica cantonal.
8	Dirección de Gestión Administrativa	Administrar de manera eficiente los recursos, materiales, suministros, bienes y servicios de la municipalidad.	Cumplimiento en la administración de los recursos, materiales, suministros, bienes y servicios de la municipalidad.	100% del cumplimiento en la administración de los recursos, materiales, suministros, bienes y servicios de la comunidad.
9	Dirección de Gestión Financiera	Gestionar, administrar y controlar el uso y aplicación de los recursos financieros, contables destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos del GADM.	Cumplimiento de la gestión, administración y control de uso y aplicación de los recursos financieros del GADM.	100% del cumplimiento de la gestión, administración de gestión del uso y aplicación de los recursos financieros del GAM.
10	Gestión de Secretaría General	Certificar los actos administrativos emitidos por el Consejo Municipal y por el alcalde.	Cumplimiento en la certificación de los actos administrativos emitidos por el Consejo Municipal y Alcaldía.	100% del cumplimiento en la certificación de los actos administrativos emitidos por el Consejo Municipal y por el Alcalde.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/6/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Wilson Huilca	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			whuilca@gadguamate.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03)3731460 EXTENSIÓN 8003	